

# **C.P.A. JORGE XAVIER VITORES LUCAS**

DIRECCION: BOLIVIA 1719 Y ESMERALDAS  
TELEFONO: 042-192919

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, enero 31 del 2013

Señores

**KEMI FACTOR S.A.**

Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentarles a ustedes, y por su mediación en forma individual a los Señores Accionistas y la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía **KEMI FACTOR S.A.** Labor desempeñaba dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañía.

Con el total apoyo y colaboración de la administración de la Compañía, lo que me ha permitido verificar que su gestión la han llevado bajo la normas legales, estatutaria y reglamentaria, es decir dentro de la observaciones acorde con los expuestos me permito dejar constancia de haber revisado y verificado que los libros sociales de la compañía se encuentra actualizada y en perfecto estado de conservación.

Habiendo terminado al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y luego de revisar el balances, estado resultado integral, estado de flujos y conciliación del patrimonio, auxiliares y demás estados financieros del año antes mencionados, he comprobado que los procedimientos utilizados en la contabilidad se ajusta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas, y que cumplen con los requisitos exigidos por las leyes Ecuatoriana.

Según resolución de la superintendencia de compañía No 08.G.DSC.10 del 20 noviembre del 2011, la compañía emitió el cronograma de implementación de la NIIF como también la conciliación patrimonial neta.

Por lo tanto expuesto a mi criterio no existe ninguna observación a la presente gestión administrativa.

Del señor Gerente muy atentamente.



**C.P.A. JORGE VITORES L.**  
**REG. PROF. # 24.214**